

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'40 pesetas

Anuncios y comunicados


Se admiten á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felani



EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

SUMINISTRO DE HOJADELATA

El Gobernador Civil de la provincia señor de Rivas recibió de la Comisaría General de Abastecimientos la siguiente comunicación, cuya inserción nos suplica:

«Como consecuencia de la actuación del Comité especial creado por Real decreto de 5 del corriente para distribución de la hoj delata y sin perjuicio de lo que ulteriormente pueda determinarse en la materia, se ha conseguido que la representación de las fábricas Altos Hornos y Vasconia ofrecieran enviar inmediatamente mil quinientas cajas del expresado artículo con destino á esa provincia.

Dichas cajas irán consignadas á V. E. como presidente de la Junta Provincial de Subsistencias, á fin de que V. E. pueda proceder á su distribución teniendo en cuenta las necesidades más urgentes del expresado género.

En su consecuencia y para el mayor acierto en dicho reparto, esta Comisaría ha dispuesto que por esa Junta, mediante anuncio en el Boletín Oficial ó en aquella otra forma que estime más eficaz, se interese con urgencia de los consumidores de hoja de lata de su circunscripción la estadística de la que consumieron durante los años 1915, 1916 y 1917 á fin de que esa Junta distribuya la cantidad antes expresada, apreciando las necesidades ó con arreglo á los promedios que hayan consumido cada uno de los interesados durante dicho trienio, dando cuenta á esta Comisaría de la distribución hecha.

Lo que comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Junio de 1918. El Comisario general, Ventosa.—Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Junta provincial de subsistencias de las Islas Baleares».

EN FAVOR DE LOS NIÑOS

El ministerio de la Gobernación ha dictado dos reales órdenes en favor de los niños.

Una de ellas dispone que las Juntas provinciales de protección á la infancia y represión de la mendicidad dirijan una circular invitando á las familias de los agricultores pudientes y caritativos propietarios rurales á que recojan niños desamparados, por orfandad, abandono ó negligencia de los padres, con residencia habitual en la provincia, á condición de proporcionarles lo necesario para la subsistencia, dedicando á las faenas preliminares del campo á los que tengan la edad que determina la ley.

Los presidentes de las Juntas de protección se dirigirán á las Granjas y entidades agrícolas para que los niños ociosos ó abandonados menores de diez y seis años sean recogidos durante el día, proporcionándoles trabajo. En caso de que el padre ó tutor encargado de aquellos se opusiere á este acto, se exigirá la responsabilidad por fomentar la vagancia y abandono.

Podrán las Juntas provinciales y locales que cuenten con recursos económicos consignar para los modestos agricultores que recojan niños una pensión mensual de 20 pesetas como máximo.

En las localidades donde haya niños recogidos por familias, los alcaldes y vocales de las Juntas ejercerán estrecha vigilancia para evitar la explotación y malos tratos ó mala educación del menor. Dos vocales de las Juntas las enterarán de la conducta del recogido y de la enseñanza que recibe.

Las condiciones que deben reunir las familias para poderles confiar menores serán que los jefes de ellas estén casados legalmente, no padezcan enfermedades contagiosas, observen buena conducta, que sus recursos económicos no se limiten á la cantidad abonada por la manutención del menor, que no tengan más de cuatro hijos.

Quedan excluidos los viudos, á menos que haya fallecido la cónyuge después de la colocación del menor.

Las Juntas propondrán la concesión de pre-

mios y diplomas de mérito á favor de las familias, que sin percibir retribución hayan demostrado interés y cuidado en beneficio de los acogidos.

La otra real orden requiere á los alcaldes que por las corporaciones municipales respectivas se destinen terrenos de su propiedad á la creación de parques infantiles en las condiciones que exige la higiene, que se hallen en lugares que constituyan garantía para la vida de los niños.

Los presidentes de Ayuntamientos invitarán á los dueños de fábricas que funcionen en la población correspondiente, y que posean terrenos no utilizables anejos á las mismas, á que inicien la implantación de parques infantiles, facilitando árboles y los elementos posibles, á fin que los hijos de las obreras principalmente no queden abandonados durante el trabajo de la madre.

Tanto los agentes de policía gubernativa como la policía urbana ejercerán la más estrecha vigilancia para evitar que los niños suban á los topes de los tranvías ó traseras de los vehículos. Cuando escenas tales presencien detendrán al menor, conduciéndolo á presencia del padre, tutor ó guardador.

En caso de reincidencia serán denunciados á los tribunales de justicia para que se les impongan las multas que merecen por el abandono de los hijos y pupilos.

Los auxiliares honorarios del Consejo Superior y Juntas y cualquiera persona podrán denunciar á los menores que cometan los hechos arriba indicados, entregándoles inmediatamente á los agentes de la autoridad.

Si se trata de menores abandonados privados de padres y de asistencia se ordenará el ingreso de ellos en los establecimientos benéficos que existan en la población.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

El «Boletín Oficial» de la provincia publica la siguiente circular de la Comisaría General de Abastecimientos:

«En atención á la importancia de las demandas de azúcar y al precio que alcanza en el mercado nacional, así como á la circunstancia de que pudiera llegar á sentirse escasez si se permitiera la libre transacción de dicha substancia alimenticia, que á los efectos de la ley de 11 de Noviembre de 1916, figura en el artículo 8.º de su Reglamento entre las estimadas como de primera necesidad;

Esta Comisaría, haciendo uso de las facultades que la concede el artículo 3.º del Real decreto de 21 de Diciembre de 1917 en su relación con el Real decreto de 29 de Marzo último, ha acordado lo siguiente:

1.º Hacer extensiva al azúcar la prohibición señalada en el artículo 2.º del Real decreto de 21 de Diciembre de 1917, y

2.º Que las declaraciones de existencias y las de entradas y salidas del indicado mantenimiento se presenten dentro de los plazos y con arreglo al detalle que al efecto se determina en el repetido Real decreto de 21 de Diciembre de 1917 y circulares de esta Comisaría de 19 y 28 de Abril último.

—El Gobernador Civil señor de Rivas ha venido realizando gestiones, fructíferas, para evitar que Palma quede sin pan ó con escasez de dicha importantísima materia, en el caso de que llegue a plantarse la huelga.

Después de haber conferenciado con el Capitán General ha obtenido del señor Muñoz Cobo el ofrecimiento de que los soldados de intendencia suplirán, al solo objeto de que no quede Palma sin pan, á los huelguistas en las tahonas.

Dichos soldados pueden cada día fabricar unas 16.000 raciones de pan, equivalentes á unos 11 á 12.000 Kilos.

Además el señor de Rivas ha interesado de los Alcaldes de los pueblos el conocimiento de la cantidad de pan que cada uno puede remitir á

Palma, y de las contestaciones recibidas se desprende que cada día pueden llegar á Palma, procedentes de los pueblos, de diez á doce mil kilos de pan.

Por lo referido, se comprende que está totalmente conjurado el peligro de que Palma quede desabastecida de pan y es digna de loa la activa previsión del señor de Rivas en este asunto.

DE LA PENINSULA

El *Liberal* publica unas declaraciones que ha hecho el señor Cambó.

Cree que deben aprovecharse los actuales momentos para iniciar la reconstitución económica.

En mis proyectos de ferrocarriles trato de la nacionalización de las grandes líneas, modificándose la legislación de los ferrocarriles secundarios y la regularización y aprovechamientos de agua para la producción de energía.

Es preciso un gran presupuesto que regule la inversión de los créditos de obras públicas, modificación del régimen minero, creación del crédito agrícola, organización del servicio agrónomo, repoblación forestal.

Es necesario la creación de un organismo que prepare nuestra vida económica para la transición entre la guerra y la paz y la orientación que debe seguirse después.

Varios de estos proyectos ya los tiene preparados, inspirándose en el sentido de la intervención del Estado, por medio de un intenso nacionalismo económico, pues se ha demostrado, en cuanto a los ferrocarriles la impotencia financiera de las compañías para desarrollar las redes conforme a las necesidades.

Se rechazará el capital extranjero y solo se aceptará el domiciliado en España.

El crédito agrícola se organizará por medio de pósitos.

Terminó diciendo que crea un Instituto Nacional Agrario parecido al de Previsión.

—Por la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo se ha dispuesto que, con los datos que les faciliten las Cámaras de Comercio y los Registros mercantiles, requieran los gobernadores civiles de las provincias marítimas á los directores ó gerentes de todas las Compañías navieras, anónimas y comanditarias, domiciliadas en las respectivas jurisdicciones de su mando, para que manifiesten en el plazo improrrogable de quince días, y bajo su más estrecha responsabilidad, los siguientes extremos:

1.º Que el capital social de las anónimas esté representado por acciones nominativas.

2.º Que la proporción de acciones extranjeras, tanto en las anónimas como en las comanditarias, no es superior al 25 por 100 del capital social; y

3.º Acciones que hayan transferido desde la fecha del Real decreto de Junio de 1916 expresando el nombre de los antiguos y de los actuales tenedores.»

DEL EXTRANJERO

Londres 23.—Dicen de Amsterdam á la Agencia Reuter que, según el «Vorwaerts» del 22, Ledeburg, socialista independiente, en un discurso pronunciado en el Reichstag el 21, dijo:

«Se ha exigido que los que habían maltratado prisioneros alemanes en Rumania, fuesen castigados. Aprobamos completamente esa medida pero pedimos que se tomen medidas idénticas contra todos los alemanes que han cometido actos análogos.

El conde Westarp lamenta que su tratado haya sido concertado con la dinastía de los Hohenzollern. (Grandes risas entre los bancos de los socialistas independientes.)

El Reichstag se entenderá con esas dinastías que han empujado sus pueblos a la destrucción por causa de su mala política; ha comenzado con los Hohenzollern de Rumania, pronto llegará la vez de los otros. (Conmoción en los bancos de la derecha.)

Deseamos que los pueblos extranjeros no sean castigados, y que no se introduzca en los trata-



dos de paz un espíritu de desquite, porque deseamos establecer en la paz relaciones amistosas con todos los pueblos.

Los tratados de paz concertados hasta ahora son sólo tratados de armisticio que conservan los gérmenes de guerras futuras.

El crítico naval del «Observer» escribe:

«Ludendorff dice en un momento de vanidad que las legiones americanas no pondrán nunca pie en Francia, pues los submarinos lo evitarán», y, sin embargo, esas legiones están ya en tierra francesa.

No todas aún, ni nada que se parezca al total, pero siguen llegando, y de semana en semana superan a todo cálculo.

Se han podido transportar a través de los mares, en todas direcciones, millones de hombres y montañas de materiales, y por centenares de miles se transporta ahora a las tropas.

Este movimiento comenzó cuando la campaña submarina era más intensa, y, sin embargo, no han tenido temor en poner todo su tonelaje al servicio de la causa aliada, y la inmunidad de que han disfrutado los transportes nos ha producido estupefacción.

Y es que las medidas de los aliados dan al traste con los submarinos. También es cierto que mientras los alemanes no han hecho progresos en el tonelaje de sus sumergibles, las medidas aliadas para su destrucción han ido en aumento.

Esto se traduce, por último en que, además de alimentar a toda nuestra población, podemos aún transportar un incalculable número de hombres de América a Europa y asegurarles su subsistencia.

El mundo—como dijo Mahan—no ha visto nunca una demostración más patente del dominio de los mares.»

—Los periódicos comentan el silencio del Cuartel general austriaco, pues desde hace tres días, la Embajada austriaca está sin recibir partes oficiales.

Algunos periódicos publican sobre el particular una nota oficiosa de dicha Embajada, en la cual dice que las irregularidades del servicio radiotelegráfico debidas a varias causas ya mentadas y especialmente los partes oficiales sobre la situación militar del frente italiano en los últimos días llegaban con gran retraso, originado interpretaciones erróneas sobre la actual situación y para evitar equivocaciones, llámase la atención de que los comunicados austriacos llevan siempre la fecha de la expedición y firma del Jefe del Estado Mayor.

Los periódicos insertan dicha nota, y aunque conviniendo que la explicación del silencio parece satisfactoria deja entrever algo de suma gravedad que pasa actualmente en Austria.

SECCION LOCAL

Conforme se ha ordenado por medio de bandos y edictos publicados, los propietarios que han empezado la trilla de legumbres van presentando en las oficinas municipales las declaraciones de las especies que recolectan.

Se encarece el puntual cumplimiento de este requisito, para no exponerse a que se decomisen los géneros no declarados.

Desde hace algunos días la temperatura ha entrado en un periodo de ascenso rápido, indicio de la llegada del verano con sus inevitables rigurosidades caniculares.

Percatadas de ello, todas aquellas familias cuya posición y aficiones les permite el sostenimiento de una casa de recreo en Porto-Colom, se disponen a inaugurar en breve la temporada de veraneo en aquellas playas, ultimando para ello los preparativos indispensables.

La mala situación de los mercados consumidores de pulpa, y la dificultad de obtener hojadelata para envase de la misma, inclinaron desde hace tiempo a los fabricantes de esta ciudad a desistir de trabajar este año el albaricoque; y de esta resolución nació en el propietario el convencimiento de que nada había de valerles la próxima cosecha de aquel fruto.

Hoy que la Comisaría de abastecimientos promete el envío a esta provincia de 1500 cajas de hojadelata, ¿modificarán los fabricantes su resolución? Aquí, nada indica que haya cesado la actitud de retraimiento: ni se habla de precios, ni se hace preparativo alguno; en cambio, de Porreras llegan noticias de que se paga el albaricoque de 9 a 10 pesetas quintal.

Respetando la festividad de mañana, hemos adelantado un día la publicación del presente número.

El Día de la Buena Prensa se solemnizará en nuestra iglesia con un triduo que empieza esta noche y con una comunión general que tendrá

lugar mañana a las siete. En la misa mayor se hará la colecta cuyo producto se destina al fomento de la prensa católica.

De América han llegado estos días algunos paisanos nuestros, que dejan aquellas tierras ante las dificultades con que se tropieza allí para conservarse el obrero una colocación.

Estas repatriaciones se repiten a la venida de cada correo de la Argentina, confirmando todos los que vuelven las noticias pesimistas respecto a la situación del obrero en aquellos países.

El precio del almendrón persiste en la baja. Hoy se paga en este mercado a razón de 60'00 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

La guardia civil de este puesto ha presentado al juzgado municipal la denuncia de un sujeto presunto autor del robo de un haz de habas.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 22 de Junio de 1918

La presidió el primer teniente de Alcalde con asistencia de 11 concejales.

Se aprobó el actas de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se autorizó a D. Mateo Caldentey para cerrar provisionalmente con sillares el corral de su casa en la parte que linda con los solares de las dos casas que se están derribando para vía pública.

Se autorizó a D. Juan Pou para colocar un madero en la fachada de su casa calle Mayor, que sirva para subir géneros al porche de la citada casa.

Se acordó que la instancia contra el secadero de pieles instalado en el Moreral pase a informe de la Junta de Sanidad.

Se acordó cumplimentar las circulares e instrucciones sobre declarar las especies que se recolectan en la presente cosecha.

Se acordó apelar a la Superioridad contra el cupo de consumos que se ha señalado a esta ciudad, reclamando el apoyo de todos los representantes de esta isla.

Se enteró el Ayuntamiento de haber presentado la guardia rural tres denuncias durante la presente semana.

Se acordó recomponer todas las cloacas de la vía pública a fin de que estén bien cerradas.

Se enteró el Ayuntamiento de que el contratista del Matadero había blanqueado este local.

Por la Presidencia se expuso que había sido satisfecho totalmente el importe de las dos casas adquiridas para abrir una nueva calle.

Se acordó que las horas de oficina sean desde las 9 hasta las 13 y desde las 16 hasta las 18.

Los concejales D. Pedro Oliver y D. Andrés Obrador dimitieron los cargos de vocales de la Comisión de obras en vista de que sigue presidiéndola D. Bartolomé Bennaser.

El concejal D. Miguel Bordoy manifestó que era muy sensible tener que admitir tales dimisiones, pero en vista de las circunstancias que concurren, por su parte las admite.

El concejal D. Guillermo Perelló expuso que no asistiría a ninguna Comisión ni acto alguno que presida D. Bartolomé Bennaser, pues los hechos realizados por dicho señor le obligan a ello, además de que éste tiene manifestado que es incompatible con la actuación del dicente.

El concejal Sr. Roselló manifestó deseos de que sean examinadas las sepulturas recién construidas en el cementerio, para cerciorarse si o no es exagerado el precio que se paga por ellas. Tratóse de nombrar una Comisión de concejales para practicar estas averiguaciones y como ningún concejal se prestó para ello excepto D. Sebastian Fuster, se desechó esta proposición.

Por último se acordó que se corten las ramas de todos los árboles que den sobre el camino llamado de Son Soleret y estén a menos altura de tres metros.

Y se levantó la sesión.

Causa de muchos fracasos en el empleo de los abonos químicos

Empleo de abonos falsificados

(CONCLUSIÓN)

IX

Como complemento del artículo precedente, vamos a indicar hoy algunos de los fraudes más corrientes y fáciles de reconocer en el comercio de los abonos minerales.

Un fraude muy usado en el superfosfato (que se emplea también para los demás abonos) consiste

en la redacción engañosa de la etiqueta, indicando, por ejemplo: «ácido fosfórico total», o «ácido fosfórico soluble», etc. etc. En la etiqueta (que nunca debe faltar) se exigirá siempre la mención «ácido fosfórico soluble en el agua y el citrato». La indicación «sulfato de cal», que hemos visto en numerosos sacos, en Galicia, indica que se trata de yeso en vez de superfosfato, aunque para engañar mejor mezclen los comerciantes una pequeña cantidad de superfosfato, poniendo después en las etiquetas «superfosfato de cal», en grandes letras.

El nitrato de sosa, el sulfato de amoníaco el cloruro potásico y el sulfato de potasa suelen falsificarse con sustancias insolubles, tales como arena, yeso, cuarzo y mármol molidos, etc. Este fraude lo reconocen los agricultores con sólo echar una cucharada del abono en cuestión en un vaso lleno de agua, revolviendo bien. El abono puro se disuelve, mientras que si está falsificado con las sustancias antes mencionadas, éstas van al fondo del vaso, sin disolverse; por lo tanto, cuanto mayor peso quede en el vaso, tanto mayor es el fraude. En algunos pueblos se han vendido nitratos conteniendo una tercera parte de cuarzo ó arena.

El cloruro potásico se ha falsificado con kainita y este fraude se reconoce en la coloración del abono, pues mientras que el cloruro de cada saco tiene un color uniforme: blanco sucio, amarillento, rosado, etc., aunque varíe de un saco a otro, la kainita presenta en general un aspecto blanco, pero conteniendo numerosos granitos o cristales negruzcos, rojizos, transparentes, etc. El sulfato de potasa se presenta en forma de polvo ó arenilla fina. El nitrato de sosa falsificado con sal común se reconoce en que decrepita o chisporrotea en el fuego, al paso que el nitrato puro lo que hace es avivar la llama.

Si los agricultores fueron engañados mediante alguno de los fraudes mencionados, los abonos que emplearon no les habrán dado resultado, pero la culpa no la tienen los abonos, sino ellos que se han dejado engañar.

AADEY.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de esta ciudad hay billetes en venta del sorteo del día 1 julio á 3 pesetas décimo.

AGRICULTORES

Vuestros terrenos de secano pueden convertirse en tierras de regadio.

Por medio del

BATHIDROSCOPIO,

aparato científico de reciente invención, investigador de aguas subterráneas, pueden averiguarse las corrientes de agua que existen en el subsuelo de cada finca.

El propietario del citado aparato llegará a Mallorca dentro de breves días, para verificar algunas investigaciones de aguas subterráneas en distintas fincas.

Los agricultores y propietarios de fincas que deseen saber si poseen agua en sus fincas pueden dirigirse a La Empresa Soler, Constitución 45 - Palma, que les facilitará más detalles.

VENTA DE UNA CASA

Se desea vender una casa de gran capacidad y con todas las comodidades apetecibles, situada en la calle del Mar y señalada con el número 7. Darán más informes en la misma.

CASA PARA ALQUILAR

Lo está una de gran capacidad, señalada con el número 44 de la calle Roca Boira. Para informes véase a D. Luis Planas.

Gran depósito de aparatos enológicos

y piezas de recambio,

REACTIVOS PARA ANÁLISIS DE VINOS y productos enológicos

DE

BARTOLOMÉ SAGRERA

Agua, 2 = FELANITX

VITICULTORES:

Azufrad con polisulfuros (azufres líquidos) incorporados al caldo bordelés para combatir al mismo tiempo el mildew y el oidium (cendrada) según fórmula ensayada con éxito el año último por la Estación Enológica de Villafranca del Panadés.

PRECIOS

Desde 1 litro a 15 a 0'40 ptas. litro

» 16 » en adelante. » 0'35 » »

IMPRETA DE B. REUS